



Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019.

LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA convoca a sus socios y profesionales en general a presentar **artículos** y **notas** inéditos para ser considerados para su **publicación** en la revista **RELACIONES, Tomo XLV, Números 1 y 2 (2020)**.

El Tomo XLV se publicará en dos números (1 y 2) en versión digital, con acceso libre, en los meses de julio y diciembre respectivamente, y una edición impresa de ambos números en diciembre de 2020. La convocatoria será abierta, sin restricción de tema ni de área, con la posibilidad de una sección temática que no ocupe más de un tercio de la revista.

Se solicita que aquellos artículos de temas libres **sean preferentemente artículos de síntesis, resultados de varios años de investigación en temas teóricos y/o metodológicos con un alto grado de avance** (hasta 40 páginas a doble espacio en total) en las principales áreas temáticas como antropología, arqueología, etnohistoria, antropología biológica. Con ello se busca que la revista *Relaciones* presente panoramas completos de los temas de investigación actuales en el país que sean de utilidad al público local e internacional. Además se podrán enviar **notas** (hasta 10 páginas a doble espacio) sobre temas específicos que serán considerados de la misma jerarquía que los artículos largos y enviados a evaluar como los anteriores, aunque teniendo en cuenta las particularidades de esta sección. También se podrán proponer **comentarios y réplicas** sobre artículos publicados durante los últimos 2 volúmenes de *Relaciones* (hasta 5 páginas a doble espacio) y **reseñas** de libros nacionales y/o internacionales publicados durante los últimos 5 años (hasta tres páginas a doble espacio).

Condiciones para la aceptación de los trabajos:

Se requiere que los artículos respeten las condiciones indicadas anteriormente y que se adapten estrictamente a las **normas editoriales** que pueden descargarse de la página Web de la SAA: <http://www.saanropologia.com.ar/revista-relaciones/normas-editoriales/>
Los autores podrán presentar figuras en color asumiendo los costos extras que ello implique. Por favor leer atentamente las Normas Editoriales referidas al formato de las imágenes.

Solo se podrá presentar **un artículo por persona** (como único autor o en coautoría). Recordamos que una vez publicado, el/los autor/es deberán dejar pasar un tomo (números 1 o 2) antes de enviar un nuevo trabajo.

Pasos a seguir durante la presentación y proceso de evaluación:

Los artículos para los números 1 y 2 del volumen XLV se recibirán entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019. Se deberá enviar una **copia electrónica** a la cuenta de Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, **relaciones.saa@gmail.com**.

Los socios de la SAA que presenten un artículo no tendrán que pagar ningún cargo, pero deberán tener las cuotas pagas hasta el año de la convocatoria inclusive (2019) y, durante el transcurso del año siguiente, la cuota del año de impresión correspondiente al Tomo XLV (2020).



Los no-socios deberán pagar, al momento de la presentación del artículo, un derecho de edición no reembolsable correspondiente a dos cuotas de socio activo (en caso de ser profesional) o adherente (en caso de ser estudiante), según se fije su monto en la próxima Asamblea Ordinaria. En caso de artículos en coautoría entre socios y no socios, se cobrará un único derecho de publicación independientemente de la cantidad de autores no socios.

El Comité Editorial controlará que los artículos hayan sido entregados en el término solicitado y respeten estrictamente las normas editoriales. En el caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos, los artículos serán devueltos a los autores en el término de 90 días, luego de finalizada la convocatoria. Los trabajos que superen la primera etapa de selección serán enviados a dos evaluadores externos cuyas opiniones serán consideradas por el Comité Editorial para la selección final de los artículos.

Quedamos a la espera de su contribución y les enviamos nuestros saludos más cordiales.

Comité Editorial de Relaciones